

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: GJ_FO_01
		Versión: 4
		Vigente desde: 12/05/2021

Señor:
INDETERMINADO

Referencia: AVISO

En atención a que la indagación preliminar No. 005 de 2016 que se seguía en contra de INDETERMINADO, se ordenó el archivo mediante Auto Número 469 del 13 de agosto de 2016, ya que *“Que igualmente se observa, que no fue posible lograr con la finalidad de la indagación preliminar ordenada por seis (6) meses, en consecuencia y a falta de certeza del presunto infractor, esta Dirección ordenara el archivo de la indagación preliminar No. 005/16 adelantada contra indeterminado”*, en razón a la imposibilidad de conocer el presunto infractor de los hechos que se evidenciaron el 11 de noviembre de 2015, a lo que se procede a notificarlo por medio del siguiente aviso, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo:

FECHA DE AVISO: 14-12-2022

ACTO QUE SE NOTIFICA: AUTO NÚMERO 469 DEL 13 DE AGOSTO DE 2016

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – TERRITORIAL CARIBE – TRERRITORIAL CARIBE.

RECURSOS QUE PROCEDEN: NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

AUTORIDAD ANTE LA CUAL SE DEBE INTERPONER EL RECURSO Y EL PLAZO PREVISTO: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA – TERRITORIAL CARIBE – DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la fijación del presente aviso en un lugar de acceso al público de esta Entidad.


CARLOS VIDAL PASTRANA
 Jefe de área protegida PNN Macuira
 con funciones de Director territorial Caribe

Fecha de fijación: 14-03-2023 (8: 00AM)
 Fecha de desfijación: _____